

Quito, 11 de octubre de 2017
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-381

Sr. Gustavo Washington Gualotuña Chalco
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL NUEVOS HORIZONTES 2
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial Nuevos Horizontes 2

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial Nuevos Horizontes 2, ingresada con fecha 08 de octubre de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	08 de octubre de 2017
PARROQUIA:	Amaguaña	BARRIO:	Nuevos Horizontes 2
ASAMBLEA BARRIAL:	Nuevos Horizontes 2		
COORDINADOR (a):	Gustavo Washington Gualotuña Chalco	SECRETARIO (a):	Martha Patricia Niato Caiza
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Gustavo Washington Gualotuña Chalco	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Martha Patricia Niato Caiza
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Luis Efraín Quinga	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Beatriz Loachamín

Atentamente,

Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Soc. María Dolores Parreño	<i>MDP</i>